

Alcalde de Miranda introdujo ante Concemiranda seis reformas de ordenanzas para su aprobación

Desde el Concejo municipal de Miranda, el alcalde Henry Hernández, informó que introdujo al referido cuerpo edilicio seis propuestas de ordenanzas para el municipio capital.

Estas son la creación del instituto municipal de ecosocialismo, ordenanza de creación de la secretaria de seguridad ciudadana municipal, reforma total de la ordenanza de impuestos sobre devduversuines, espectáculos públicos.

Así como la reforma de la ordenanza total que regula la autorización para el expendio de bebidas alcohólicas, reforma total para los impuestos sobre propaganda publicidad comercial y por último la ordenanza de la reforma total sobre vehículos.

Destacó, que las cuatro últimas reformas indicadas que inciden en el área económica, tienen que ver con la ley de armonización tributaria.

El burgomaestre Índico, que espera sea discutida y aprobada por el Parlamento municipal para darle celeridad a todos los elementos que han trabajado y continuarán haciéndolo con los concejales.

Magalys Hassán

CNP: 14356